



**Acta del Comité de Garantía de  
Calidad del Máster Universitario  
en Psicología General Sanitaria  
5 de Marzo de 2020  
Secretaría del Comité**

**Fecha y hora:** Salamanca, 5 de Marzo de 2020

**Lugar:** Aula P-02

**ASISTENTES:**

- D. Alfonso Salgado Ruiz, Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Dña. Almudena Duque Sánchez, Miembro no Numerario del PDI
- D. Gloria Salgado Santamaría, Alumna del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Excusa su asistencia D. José Ramón Yela Bernabé, Miembro Numerario del PDI

**ACTÚA COMO SECRETARIA:**

Dña. Almudena Duque Sánchez, Miembro del PDI

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Evolución del curso 2019-20
- 3.- Propuestas de mejora para el Máster
- 4.- Ruegos y preguntas

Se reúne la Coordinación del Máster con los miembros de la Comisión de Calidad a las 9:00 horas para tratar los distintos puntos incluidos en la orden del día.

A continuación, se numeran y resumen las principales conclusiones tras la exposición y debate de los participantes:

1. Se procede a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (Julio 2019) por todos los miembros asistentes del Comité.
2. Evaluación del curso 2019-20:
  - 2.1. Docencia/Profesorado:
    - 2.1.1. De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la evaluación realizada por los alumnos, hasta el momento los módulos con mejor valoración son Envejecimiento no

patológico, Intervención psicológica en depresión e Intervención psicológica en pánico y agorafobia.

- 2.1.2. De acuerdo con algunas de las valoraciones hechas por los alumnos sobre el módulo de Intervención en problemas de familia, se acuerda con la Profa. Luz M. Fernández que las horas de tutorías clínicas que tendrán lugar a finales del mes de Marzo se centren en la intervención sobre aspectos concretos de los problemas familiares.
- 2.1.3. Teniendo en cuenta los comentarios hechos llegar por la representante de los alumnos/as, durante el próximo curso se hará especial hincapié en la necesidad de que los módulos que traten sobre intervención psicológica dediquen la mayor parte de su tiempo a trabajar en este aspecto, y no otros como la evaluación o concepciones teóricas sobre el trastorno. El Director menciona la posibilidad de que la información sobre evaluación y concepciones teóricas se facilite de forma previa a la impartición del módulo en forma de lecturas, de tal forma que todas las horas de clase presenciales se centren en cómo llevar a cabo la intervención.
- 2.1.4. En relación al punto anterior, los alumnos sugieren colgar el material de forma previa a la impartición de la clase, incluidas las actualizaciones pertinentes respecto a otros años.
- 2.1.5. La alumna comenta que, de forma general, consideran muy positivo el apoyo de la teoría con vídeos de casos y dinámicas de role-playing.
- 2.1.6. Antiguos alumnos/as del Grado en Psicología de nuestra universidad mencionan que algunos profesores repiten el mismo material en las clases del máster. Se acuerda recordar a todo el profesorado la importancia de no repetir contenidos, ya que la formación en un máster profesionalizante debe ser complementaria a la adquirida en el Grado.
- 2.1.7. La representante de los alumnos transmite el malestar general de los alumnos con uno de los módulos del máster. La principal queja es la falta de información sobre las sesiones prácticas de grupo que se llevan a cabo dentro de este módulo. Los alumnos no tienen claro si estas horas prácticas son obligatorias y tampoco qué destino tienen los datos que se recogen en ellas (p.ej., fines de investigación). De la misma forma, se muestran disconformes con la división del grupo total (30 alumnos) en dos subgrupos prácticos con diferentes orientaciones sin tener la posibilidad de conocer lo que se hace en el otro grupo.

2.1.8. En relación con el punto anterior, se recalca la imposibilidad de las psicólogas del SAPS (Personal de Administración y Servicios) para impartir docencia en otros módulos que no sean las tutorías clínicas acordadas con la Dirección del SAPS.

## 2.2. Alumnado:

2.2.1. El Prof. José Ramón Yela nos hace llegar a través del correo electrónico la observación de que pasando lista directamente el profesorado (el lugar de control a través de firma) se han solventado de manera notable los problemas evidenciados en cursos anteriores con el control de la asistencia.

2.2.2. Tanto el Director como la Coordinadora del máster señalan la implicación, motivación y excelente rendimiento de los alumnos de este curso.

## 2.3. Exámenes/evaluación:

2.3.1. La representante de los alumnos, de acuerdo con los comentarios recogidos de sus compañeros, solicita que las notas finales de cada asignatura aparezcan desglosadas por porcentajes en un documento alojado en el campus virtual.

2.3.2. También se sugiere por parte de la alumna la posibilidad de que las actividades prácticas para entregar se repartan a lo largo de todo el cuatrimestre, en vez de concentrarse en un único momento.

## 2.4. Practicum (prácticas externas):

2.4.1. Los alumnos/as comentan que hay cierto nerviosismo ante la ausencia de un coordinador/a de Practicum después de la salida del Prof. Antonio Crego. Tanto el director como la coordinadora del máster se comprometen a designar un coordinador/a de Practicum tan pronto como sea posible.

2.4.2. En relación al punto anterior, el director recalca el buen trabajo del Prof. Antonio Crego avalado por las puntuaciones de satisfacción de los alumnos del curso pasado.

2.4.3. De acuerdo con la sugerencia realizada por el Prof. Antonio Crego en la anterior reunión del comité, la asignación de centros de prácticas durante el presente curso se hará teniendo en cuenta tanto la nota media de Grado (90%) como la nota media de las asignaturas cursadas en el máster durante el primer cuatrimestre (10%). Esta decisión se basa en la proporción de créditos cursados hasta el momento en cada una de las titulaciones: Grado (240), Máster (23,5).

2.4.4. Ante el elevado número de posibles convenios de autopracticum para este curso, el director señala la necesidad de informar a los alumnos/as que opten por esta modalidad de que la totalidad de las horas de prácticas tendrán que ser cursadas en el centro con el que se haya abierto el convenio, sin tener posibilidad de cambiar una vez comenzado.

## 2.5. Trabajo Final de Máster:

2.5.1. El procedimiento de asignación de tutor/a para la dirección de los TFMs se mantiene igual que otros años (con plazos cerrados para solicitud y aceptación), añadiendo la propuesta del anterior Coordinador de Practicum (Prof. Antonio Crego) de dar prioridad a los alumnos con mejores calificaciones, siempre y cuando la propuesta sea coherente con las líneas de investigación del profesor

## 2.6. Tutorías clínicas:

2.6.1. El único aspecto que señala la alumna es que la asistencia a las tutorías clínicas es inferior que a las clases teóricas.

## 2.7. Organización y cronograma:

2.7.1. La representante de los alumnos menciona que no se han producido quejas ni comentarios en cuanto a la planificación temporal, excepto que la carga lectiva es, en ocasiones, irregular entre las distintas semanas del primer cuatrimestre.

2.7.2. Para cumplir de forma escrupulosa con la planificación de la docencia, se acuerda que los horarios de las clases teóricas sólo podrán ser cambiados a petición del profesor por causas de fuerza mayor (p.ej. enfermedad, citas médicas, citas judiciales, etc.) pero no para poder asistir a otras actividades que hayan sido fijadas de forma posterior a la docencia del máster.

2.7.3. Se acuerda cambiar el término “retraso mental” por “discapacidad intelectual” en todos los documentos colgados en el campus virtual.

## 2.8. Instalaciones:

2.8.1. De acuerdo con los comentarios de la alumna, los problemas con la señal wifi persisten.

2.8.2. En algunas ocasiones, sobre todo dependiendo del tipo de archivo, el audio no se escucha bien.

2.8.3. A pesar de que el mobiliario se ajusta a la normativa europea, los alumnos señalan que resulta incómodo después de algunas horas utilizándolo.

2.8.4. La alumna señala que en invierno hace excesivo calor en el aula.

2.8.5. La alumna comenta que a la hora del cierre de la facultad (y hora de finalización de las clases) se ha observado un comportamiento inadecuado de algunos conserjes en la forma de transmitir la necesidad de abandonar el aula para su cierre. Para solucionarlo, el Director del máster se ha comunicado con el responsable de los conserjes para evitar que este tipo de comportamientos vuelvan a producirse delante de alumnos y profesores.

3. Propuestas de mejora para el curso 2019-20: No se hace aportaciones sobre este punto.

4. Ruegos y preguntas:

Sin más que acordar, se cerró la sesión a las 10:30 horas



Fdo.: Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz  
Presidente del Comité